Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 252904003002-2019-00685-00
Tipo de Proceso: Ejecutivo
Instancia: Única

Por encontrarse ajustada a la ley, el despacho importe aprobación a la liquidación de costas que antecede elaborada por la Secretaría del Juzgado, la cual arroja un valor de **$ 281.000,00** Mcte.

NOTIFÍQUESE

MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ